



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/6701/2025 DE 18/11/2025
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/6952/2025

RM REGION METROPOLITANA,
27/11/2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977; N° 1363/1991 y Decreto Exento N° 90/2018, todos del Ministerio de Hacienda. Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República. Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma . En las Resoluciones Exentas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural N° 107/2022 que encomienda funciones directivas y N° 50/2021 que delega facultades. La Resolución Exenta Dibam N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa, la solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Ra N° 122512/6701/2025 se autorizó cometido funcionario a doña ANDREA MARIA MÜLLER BENOIT, Profesional, Grado 10 EUR, contrata, destacada en la Subdirección Nacional de Museos, para que se traslade a COPIAPÓ con la finalidad de supervisar trabajos en terreno y montaje de colecciones y museografía del Museo Regional de Atacama,

Que, se autorizaron 2 cometidos funcionarios en distintos períodos durante el mes de noviembre:

- a) el primer cometido se realizó entre el 17 y 19 llevándose a cabo con total normalidad;
- b) el segundo cometido fijada para los días 24 al 26 se deberá dejar sin efecto por cambios y/o ampliación de fechas.

Que, se mantienen la autorización de trabajos extraordinarios con descanso complementarios trabajados más allá de su jornada laboral.



REGISTRADO

27 NOV 2025

RESUELVO:

Que, se mantiene plenamente vigente el cometido funcional a la Sra. ANDREA MARIA MÜLLER BENOIT, Profesional, Grado 10, EJP, contratada destacada en la Subdirección Nacional de Museos en los períodos del 17 al 19 de noviembre del año en curso.

MODIFICA A Resolución Exenta N° 122512/6701/2025 DE 18/11/2025

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ANDREA MARÍA MÜLLER BENOIT, RUN N° 7419940-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ATACAMA, comuna de COPIAPO a contar del 17 de noviembre de 2025 y hasta el 19 de noviembre de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Alojamiento, Otros. Los gastos en alojamiento y alimentación (cena) son financiados con cargo al presupuesto del Centro Patrimonial Recoleta Dominica. Los gastos en Pasajes aéreos, traslados y alimentación (almuerzo) son con cargo al Proyecto Patrimonial Plan Nacional de Mejoramiento Integral de Museos Estatales (SNM-A-39-PLAN).

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-09-001 y al Subtítulo 22-11-999, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



REGISTRADO
27 NOV 2025

**MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/6701/2025 DE 18/11/2025**



576172349423605910_FIRMAGOB



1764260041223

